

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Décima Quinta Sesión Extraordinaria Urgente

En la Ciudad de México, siendo las 17:20 horas del 9 de septiembre de dos mil veinte y atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual a través de la Plataforma WEBEX:

Asistentes

C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Graciela Jennyfer Cervantes	Partido Acción Nacional
C. Anayeli Peña Piña	Partido Verde Ecologista de México
C. Aram Mario González Ramírez	Movimiento Ciudadano

Representantes de Partidos Políticos

C. Obdulio Ávila Mayo	Partido Acción Nacional
C. Luis Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática Partido del Trabajo

Asistentes

C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Ildelfonso Castelar Salazar	
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. José Enrique Iván Mata Sánchez	Morena
C. Ernesto Guerra Mota	Partido Encuentro Solidario

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, asimismo, agradeció la presencia de las y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, de las y los Consejeros del Poder Legislativo, así como de las representaciones de los partidos políticos.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Informó que existía quórum legal para sesionar e indicó como punto único del orden del día el siguiente:

PUNTO ÚNICO Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de entrevistas y los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que entrevistarán a las y los aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Baja California y de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Dejó el punto único del orden del día a consideración de los presentes.

Al no haber intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el punto único del orden del día de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Explicó que, las entrevistas se habían programado bajo experiencias pasadas, pero derivado de los resultados arrojados por el CIDE, en el cual, resultó un número mayor de ensayos calificados como idóneos, se dio la necesidad de llevar a cabo las entrevistas en cuatro días, a fin de abarcar y atender con el debido cuidado cada una de ellas.

Por tal motivo, la Comisión de Vinculación, propuso la sesión extraordinaria urgente, a fin de llevar a cabo el sorteo para distribuir a las y los aspirantes entre los grupos de entrevistadores y tener el tiempo suficiente para preparar las entrevistas.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Realizó una breve reseña del proyecto de acuerdo, señalando lo siguiente:

El pasado 7 de septiembre, en reunión de trabajo privada, el CIDE, entregó los resultados de ensayo de las y los aspirantes que accedieron a dicha etapa en el marco del proceso de selección y designación de las y los consejeros electorales de los organismos públicos locales en 19 entidades.

El ensayo fue aplicado el pasado 8 de agosto del presente año, a las y a los aspirantes que obtuvieron la mejor puntuación en el examen de conocimiento. En total se convocó a 396 aspirantes, siendo 11 quienes no se presentaron a aplicar, es decir, se contó con una participación del 97.2 por ciento, dando un total de 385 ensayos aplicados.

En Baja California Sur, una persona aspirante, informó su imposibilidad de presentarse a la aplicación programada al resultar positivo en el examen de COVID, por lo que solicitó una aplicación extemporánea de ensayo, misma que, se llevó a cabo el día 28 de agosto, en virtud que informó encontrarse en una situación médica favorable.

El CIDE, dio cuenta que, 263 personas aspirantes obtuvieron un resultado idóneo, es decir, obtuvieron al menos 2 de 3 dictámenes con una calificación igual o superior a B, o bien a 7 puntos en una escala de 0 a 10.

De esas 263 personas y derivado de las convocatorias que concluyeron el pasado mes de agosto, 5 de ellas son hoy consejeras y consejeros de los organismos públicos locales de Campeche, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora, por lo que presentaron su desistimiento al presente proceso de designación.

En Nuevo León, el 8 de septiembre, una persona aspirante presentó su desistimiento por así corresponder a sus intereses, así también para Michoacán, el 9 de septiembre.

Para el sorteo, se está contemplando un total de 257 aspirantes, mismos que llevaran a cabo las entrevistas los días 14, 15, 17 y 18 de septiembre.

Por otro lado, se llevaron a cabo las solicitudes de revisión de ensayo, tal y como lo establece la convocatoria, siendo hasta el 8 de septiembre, a las 18 horas, como límite de solicitud, por lo que, se recibieron un total de 54 solicitudes, 30 de hombres y 24 de mujeres, dichas revisiones se encuentran en transcurso y concluyen el 10 de septiembre. Se han desahogado 18 revisiones de ensayo, resultando hasta el momento como calificación idónea, un aspirante hombre del estado de Jalisco, de nombre Guillermo González Flores, mismo que ya se encuentra incorporado en el sorteo.

Para el proyecto de acuerdo se contempla un mecanismo para que, en caso que, derivado de la revisión cuyo desahogo aún se encuentra pendiente, el resultado de una persona cambie a idóneo, lo que se hará, es que en orden alfabético se irán contemplando en partes iguales al final de los horarios de entrevistas, del día lunes 14 y el jueves 17 de septiembre, empezando por aquel grupo que tenga un espacio disponible y continuando con el siguiente grupo en orden ascendente.

Finalmente, mencionó que, en el presente proyecto de acuerdo, se aprobarán los tres grupos de entrevistadores conformados por el Consejero Presidente, las y los consejeros electorales del Instituto, siendo de la siguiente manera:

Grupo 1, el doctor Lorenzo Córdova Vianello, la maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, la doctora Adriana Favela Herrera y el doctor Ciro Murayama Rendón.

Grupo 2: el doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, la maestra Carla Astrid Humphrey Jordán, la maestra Dania Ravel Cuevas, el maestro Jaime Rivera Velázquez.

Grupo 3: el maestro José Martín Fernando Faz Mora, el doctor José Roberto Ruiz Saldaña y la maestra Claudia Zavala.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Con respecto a la designación para el caso de Nuevo León y tomando en cuenta que la nueva designación tendrá que nombrarse a dos mujeres, mencionó que, derivado de ese supuesto, un aspirante presentó su desistimiento.

Asimismo, señaló que, se tiene una conformación del Órgano Máximo de Nuevo León, de cuatro hombres y una mujer, por lo que en estricto sentido se tendría que designar a dos mujeres, sin embargo, la convocatoria se abrió para hombre y mujer.

Ahora bien, en términos de paridad, señaló que, observándolo estrictamente desde la designación, se podría designar un hombre y una mujer y se cumpliría con la paridad, pero no así, para el caso de la integración del Consejo General del OPL.

Por lo tanto, preguntó, cuál será el criterio que se adoptará para el supuesto, ya que los aspirantes hombres que atendieron la convocatoria, aun sabiendo que no contaban con ningún derecho adquirido, en el sentido que, alguno de ellos pudiera ser designado, no obstante, sería inadecuado que concluyeran cada una de las etapas del procedimiento y al final no poder acceder a la designación, debido a que se tiene que designar dos mujeres, aun y cuando la convocatoria no es exclusiva de mujeres.

Planteó una solución al respecto, poder llevar a cabo la alternancia para las siguientes designaciones en el OPL de Nuevo León, abriendo concursos exclusivamente para las mujeres, en su renovación de la Presidencia en el 2021, así como la renovación de un Consejero Electoral para el 2023.

Finalmente, comentó que, en caso de existir la posibilidad de optar por la opción de nombrar a un hombre y una mujer, se deberá de ponerse en contacto con el aspirante de nombre Víctor Montoya, a fin que siga participando para la consejería en Nuevo León.

Representante Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano: Manifestó estar de acuerdo con los comentarios de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel, así como del informe dado por la Unidad Técnica de Vinculación, en cuanto a la Integración de los consejos generales de los organismos públicos locales, mismo que propuso presentarlo en un punto del orden del día de la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación.

Asimismo, exhortó a tratar de cumplir, para el caso de Nuevo León, así como en los demás organismos, con la paridad, ya que al ser número impar, se deberá de cuidar que sean integrados los consejos generales por cuatro y tres, siempre respetando la paridad. Por lo que, dio su voto de confianza a la Comisión para resolver de la mejor manera.

Representante de Encuentro Solidario: Manifestó tener dos comentarios; el primero, en cuanto al considerando 18, que se especificara por qué resulta el número 257, ya que se señala que existen 54 solicitudes de revisión de ensayo, de las cuales sólo 18 se han revisado y faltan 36. Por lo tanto, sugirió que esos 36 casos se establecieran en algún considerando, con el fin de motivar y dar certeza.

El segundo comentario, es referente al tema de paridad, consideró conveniente la construcción del criterio con base a la alternancia, sí en un primer momento se integraba un Consejo General de un OPL, por cuatro mujeres y 3 hombres, en la siguiente ocasión tendría que darse por cuatro hombres y tres mujeres, a fin de respetar lo que mandata la ley en cuanto al tema de la paridad de género.

Por último, exhortó a elaborar un criterio que permita tener certeza, así como establecerlo en la convocatoria, y en su caso, dentro de la propia ley, de tal manera que se vean reflejados en lineamientos que emite el INE, a modo de no dejar dudas sobre la aplicación del tema de paridad a las y los aspirantes.

Representante de MORENA: Señaló que, como principio de certeza, no es buena idea emitir criterios cuando el procedimiento de selección y designación se encuentra avanzado, por lo que realizó un atento llamado a cumplir con las reglas previamente establecidas, de tal manera que se acate plenamente el principio de certeza.

Por otro parte, manifestó que, en caso que se diera el supuesto de elegir perfiles en donde cambiara la integración a cinco mujeres y 2 hombres o viceversa, para los OPL de Nuevo León o Michoacán, por así convenir a las exigencias, se tendría que justificar dicha determinación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Explicó que, al corte del medio día se llevaban 18 revisiones de ensayo, y se tienen contemplados, que al término del día, se realicen un total de 36 revisiones, lo que resulta que al día siguiente sólo se llevaran a cabo 21.

Mencionó que, para lo anterior, se formaron 3 comisiones revisoras por parte del CIDE, de tal manera que, con dicha distribución se tiene asegurado concluir las revisiones en el tiempo establecido, así como llevar a cabo la modificación en el apartado correspondiente del acuerdo.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Manifestó estar de acuerdo con la representación del Partido Encuentro Solidario, de igual manera con respecto a cambiar las reglas, señalo que, para el caso que se presenta, es una situación excepcional, debido a la contingencia sanitaria, la cual cambio el proceso de las convocatorias, y a la vez, empalmó las designaciones que se tenían contempladas para el mes de septiembre.

Asimismo, comentó que, desde el nacimiento del INE, se ha aplicado la paridad en la integración de los consejos, y dado que es un número impar, en casi todos los casos ha sido 4 mujeres y 3 hombres o viceversa, de igual manera el caso de las presidencias se ha tratado que se encuentren equilibradas alrededor del país.

Mencionó también que, ha habido varios casos en los que se ha presentado la integración de 5 mujeres y 2 hombres, manteniendo siempre este tipo de integraciones como medida afirmativa.

Con respecto a la integración del OPL de Nuevo León, comentó que, adoptar el criterio de una mujer y un hombre es viable, sin embargo, tampoco sería incorrecto seleccionar dos mujeres dado sus méritos y como resultado de la evaluación, y no así, como una acción determinada, ya que se podría afectar los derechos de los aspirantes hombres que han estado participando en el procedimiento.

Finalmente, manifestó el no anticiparse en lo que se hará en futuras designaciones en el caso del estado de Nuevo León, pero si dejó explícito que se aplicará el criterio de paridad de la mejor manera como siempre lo ha hecho el INE.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Manifestó estar de acuerdo en dejar la discusión, una vez que se lleven a cabo las entrevistas y se tenga que decidir sobre los mejores perfiles. Por lo tanto, solicitó se considerara al aspirante Víctor Montoya, mismo que desistió por el tema de paridad, a fin que se encuentre enterado y este en posibilidad de ratificar el desistimiento o seguir en el proceso.

Por otro lado, en cuanto a cumplir con las reglas preestablecidas, comentó que, se está intentando cumplir con las mismas, ya que existen las mandatadas a nivel constitucional, de ley y reglamentaria, pero a su vez, se tiene que cumplir con los términos de la convocatoria.

Por lo que, señaló ser viable llevar a cabo las entrevistas con una valoración correcta de las personas aspirantes y en caso de designar dos mujeres, se estará cumpliendo con el tema de paridad, en caso de designar un hombre y una mujer, entonces que se proceda a realizar en la próxima convocatoria una exclusiva para mujeres, así como en lo que corresponde a la presidencia de dicho organismo, éste último, primero; por alternancia y segundo; porque a las mujeres les cuesta más trabajo ocupar cargos de dirección.

Representante Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano: Con respecto al tema de las presidencias y la alternancia, señaló que, una vez que se lleven a cabo las designaciones sería conveniente otro informe, a fin de tener un panorama de la integración de las presidencias, y en su caso, alternar las que ahora se encuentran mujeres en el cargo, sean hombres en la próxima y viceversa.

También, comentó que, le preocupaba un poco el que fuera un tema de designar cinco y dos, ya que se observa procurar la paridad, y no así, cómo garantizar la misma, por lo tanto realizó un atento llamado, para tomar la mejor decisión.

Finalmente, manifestó estar de acuerdo con la Consejera Dania Ravel, en ponerse en contacto con el aspirante que desistió.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Preguntó al Secretario Técnico de la Comisión, si la persona que desistió, realizó alguna consulta acerca de, si se estaba previniendo reservarlo solo para mujeres o si fue un desistimiento unilateral.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: En cuanto a la pregunta del Presidente de la Comisión, respondió que, no existió ninguna consulta realizada a la Unidad Técnica, pero si hubo la presentación del desistimiento por parte la persona aspirante.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Señaló estar de acuerdo que por parte de la Unidad Técnica de Vinculación, se realice lo conducente respecto al aspirante Víctor Montoya, para que en su caso, se formalice ya sea el desistimiento o revoque el mismo.

Asimismo, propuso llevar a cabo el sorteo con las y los aspirantes que se tienen aprobados, y en caso que, el aspirante revoque su desistimiento, se le procederá a agregarlo al grupo de entrevistas correspondiente.

Representante de Encuentro Solidario: Exhortó a construir un criterio que permita tener certeza para cualquiera de los principios y ejes rectores del actuar electoral, para evitar realizar trajes a la medida en cada uno de los organismos públicos locales, asimismo, garantizar la construcción de criterios sólidos para el tema de paridad, con respecto a la integración, así como para ocupar cargos importantes, como es la presidencia de los consejos.

Representante de MORENA: Manifestó estar de acuerdo en la construcción de criterios, respecto a la alternancia, así como para ocupar los cargos de las presidencias de los organismos públicos locales, además, reconoció que, se ha avanzado en las reglas del tema de paridad, de igual manera el Instituto ha generado lineamientos claros para garantizarla.

Concluyó que, se desarrolle el procedimiento en los términos ya establecidos, que se permita competir a los varones para el caso que se está discutiendo y comentó que, los consejeros integrantes de la Comisión, se sintieran con esa libertad de autonomía, de decidir sobre los mejores perfiles, ya que en su momento, bajo la decisión tomada se tendrá que fundamentar y motivar dicha determinación.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Señaló estar de acuerdo en cuanto a que, las normas tienen que aplicarse de manera general, que no existen trajes a la medida, ni tampoco se cambian las reglas cuando el proceso está por terminar o se encuentra avanzado.

Para el caso de Nuevo León, que se tienen que nombrar dos cargos, comentó que, de acuerdo con los criterios de paridad, no se observa la posibilidad de nombrar dos aspirantes hombres, sino todo lo contrario, dos mujeres o en su caso una mujer y un hombre.

Por último, reiteró que, los aspirantes que solicitaron revisión de ensayo y resulten idóneos, se agregaran a la lista de las personas que serán entrevistadas, así como al aspirante que presentó su desistimiento, en caso de revocar el mismo.

Representante Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano: Preguntó, si se podría analizar la posibilidad que la designación anterior se catalogara como un

hecho superviniente, y como medida afirmativa declararlo desierto para los aspirantes hombres.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Contestó a la representación de Movimiento Ciudadano, que por las razones anteriormente expuestas, no es viable declararlo desierto. Por lo tanto, solicitó al Secretario Técnico, iniciar con el procedimiento de distribución de las y los aspirantes para los diferentes grupos de entrevistas.

Lic. Giancarlo Giordano: Procedió a llevar a cabo el sorteo de los 257 aspirantes, correspondiente a las entrevistas, determinando un horario a partir de las 9:00 horas, divididos cada 20 minutos, considerados en los días 14, 15, 17 y 18 de septiembre.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz: Se excusó por ley y de conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Sesiones, para participar en una de las entrevistas, ya que una de las personas aspirantes trabajaba directamente como su asesor, de igual manera comentó que presentaría el escrito necesario. Por lo tanto, pidió llevar a cabo el intercambio del aspirante.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Señaló no tener inconveniente en la manera de resolver lo manifestado por la Consejera De la Cruz. Sin embargo, propuso la opción, que cuando iniciara el entrevistado, la Consejera optara por salir de la entrevista, ya que de acuerdo al reglamento, puede llevarse a cabo cuando menos con la calificación de tres consejeros.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Manifestó estar de acuerdo en intercambiar al entrevistado, ya que si se optaba por la opción de la Consejera Dania Ravel, podría darse un desequilibrio, dado que pertenecen a un mismo estado y por lo tanto unos tendrían calificaciones por cuatro consejeros y sólo uno por tres.

Representante de Encuentro Solidario: Comentó estar a favor que al aspirante no se le intercambiara, a fin de no afectarlo y dar certeza, y que se optara para que la Consejera De la Cruz se ausentara de la entrevista.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Comentó que, dicha observación no es necesaria someterla a votación, asimismo, señaló no tener inconveniente, por lo tanto, se adhería a lo que decidiera la mayoría.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz: Propuso que, se realizara de acuerdo al mismo procedimiento pasado, intercambiando al aspirante, a fin de cumplir con cada una de las entrevistas designadas.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó que, se procediera con el intercambio del aspirante, dado el consentimiento de las y los consejeros integrantes de la Comisión.

Lic. Giancarlo Giordano: Procedió a realizar el ajuste de acuerdo a la petición de la Consejera Norma Irene De la Cruz, y una vez llevado a cabo lo anterior, comentó que se publicaría en la página del Instituto el horario de las entrevistas, así como la notificación correspondiente a las y los aspirantes.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el proyecto de acuerdo con las observaciones expuestas.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de entrevistas y los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que entrevistarán a las y los aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Baja California y de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad.**

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones y al agotarse los puntos del orden del día del 9 de septiembre de 2020, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 4 de noviembre de 2020.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales